

Guayaquil, 22 de Marzo del 2010

A los miembros de la Junta General de Accionistas de
INMOBILIARIA AIDITA C.A.

Cumpliendo las funciones de Comisario de la Compañía, INMOBILIARIA AIDITA C.A, y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, presento el informe sobre la revisión de los Estados Financieros del año 2009

El Administrador de la empresa, dio fiel cumplimiento de todas las resoluciones dispuestas por la Junta General de Accionistas.

Los libros de Actas de Sesiones de las Juntas de Accionistas, Files de Expedientes, Talonario de Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, libros y Comprobantes de Contabilidad son conservados y llevados de acuerdo a las disposiciones de ley.

En la correspondiente inspección a los activos de la Compañía, observé, que el mantenimiento y custodia de la propiedad de la compañía son adecuados, siendo aceptables los controles internos establecidos.

Las cifras que reflejan los Estados Financieros presentados por la administración, concuerdan con las registradas en los libros de Contabilidad de la empresa y sus anotaciones fueron claras y aplicadas bajo Procedimientos de Contabilidad.

La comparación de los Estados Financieros del año 2009 y 2008, reflejan los siguientes índices, los ingresos por Arriendos se mantuvieron igual con el año anterior, los Gastos Generales representan el 90,00% sobre los arriendos, la utilidad neta es el 6,00% de sus ingresos

Los Estados Financieros presentados por la Gerencia General de la Compañía, en mi opinión, han sido elaborados de acuerdo a los Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



Econ. CARLOS BANCHON VILLAMAR
Comisario

